



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° UAI – 017/2015

Correspondiente a la "Auditoría Especial sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, por el período de 1° de abril de 2014 al 30 de junio de 2015", ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo Anual y en consideración a lo establecido en el párrafo I del artículo 19 del Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas aprobado mediante Resolución CGE/072/2012 del 28 de junio de 2012.

Objetivo del Examen

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012, que reglamenta la Ley N° 2027 en lo relativo a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas; Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas (RE/CI/10 Versión 1), aprobado mediante Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, emitido por la Contraloría General del Estado y Reglamento Interno de Personal aprobado en fecha 30 de septiembre de 2013, mediante Resolución Ministerial N° 400-2013, normativa aplicable a la presentación y control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de servidoras y servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2014 al 30 de junio de 2015.

Objeto del Examen

El objeto de la presente auditoría especial se constituyó por los siguientes documentos:

- Detalle de incorporaciones, desvinculaciones y fecha de cumpleaños del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (Servicio Central y Servicio Exterior).
- Ordenes de Servicio (Recordatorios para la presentación de Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas").
- Faxes (Recordatorios para la presentación de Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas").
- Fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas", por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2014 al 30 de junio de 2015
- Actas de recepción de Declaraciones Juradas – Servicio Exterior.
- Informes trimestrales por el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2014 al 30 de junio de 2015, emitidos por el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Otra documentación relacionada con el propósito del examen.

Resultados del Examen

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 1.1 Ausencia de un eficiente control de la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
 - l) Incumplimiento a Normativa relativa a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas no reportadas en Informes Trimestrales



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- A) Ausencia de fotocopias de "Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas".
- B) Demoras en la acreditación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
- C) Demoras en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas

II) Deficiencias en Informes Trimestrales

- A) Caso reportado en Informe Trimestral del cual no se evidencia fotocopia del Certificado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas
- B) Caso que no correspondía reportar
- C) Casos de incumplimiento a normativa no reportados en Informes Trimestrales del período que corresponde



Lic. M. Roserita Inamam Cáceres
CAUB 6833 - R. IG N° 00029 10
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

La Paz, 30 de diciembre de 2015